

EDICTO de 23 de mayo de 2002, de notificación de la Resolución del expediente sancionador núm. 43/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 43/2002.

Denunciado: D. Iván Abio Salinas.

Domicilio: C/ Abajo, nº 31. Losar de la Vera.

Infracción: Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Sanción: Trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de mayo de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 23 de mayo de 2002, de notificación de la Resolución del expediente sancionador núm. 211/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 211/2002,

Denunciado: D. Francisco Salazar Vargas.

Domicilio: C/ La Brisa, nº 33. Plasencia.

Infracción: Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Sanción: Trescientos treinta euros con cincuenta y seis céntimos (330,56) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el

contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de mayo de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana en terrenos sitos en Avda. Miguel Hernández.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2002, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en Terrenos sitos en Avda. Miguel Hernández (Ctra. de Circunvalación) C/V Ctra. Fuente del Maestre.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 29 de mayo de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana en solar sito en C/ Núñez de Balboa.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2002, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en Solar sito en C/ Núñez de Balboa (Plaza de San Antonio).